



CERTIFICADO NRO. 239 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 3 de septiembre de 2020, se registró la asistencia de los siguientes Consejeros Regionales: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

La inasistencia del Consejero MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, se encuentran justificadas de conformidad a lo establecido en el inciso quinto del artículo 39 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Conforme, Arica 3 de septiembre de 2020

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE

ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

